



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2022-GRC-DIRESA-OEC-1**

**"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 05 ESTIRPES CON 05 EQUIPOS EN CESIÓN DE USO"**

En la ciudad de Bellavista de la Provincia Constitucional de Callao, a los 18 días del mes de mayo del 2023, a las 17:10 horas, en mi calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 044-2022-GRC-DIRESA-OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 05 ESTIRPES CON 05 EQUIPOS EN CESION DE USO".

**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del titular del Organo Encargado de las Contrataciones:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Roxana Elizabeth Correa Bravo.	Responsable OEC	Oficina de Logística

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO:**

En el presente acto, el OEC deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de diez (10) participantes registrados en el SEACE, de acuerdo al cronograma establecido, de los cuales presentaron dos (02) ofertas, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01**  
Detalle de los participantes validos que se registraron

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	19/04/2023	Válido		19/04/2023	20155695901	
2	Proveedor con RUC	20423555182	CIA IMPORTADORA AMERICANA S.A.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20423555182	
3	Proveedor con RUC	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20501887286	
4	Proveedor con RUC	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	15/04/2023	Válido		15/04/2023	20518745876	
5	Proveedor con RUC	20524800510	LAB & HEALTH SUPPLY S.A.C.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20524800510	
6	Proveedor con RUC	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20537139120	
7	Proveedor con RUC	20553853355	SIHED PERU S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20553853355	
8	Proveedor con RUC	20556662887	ALYTECH MEDIC S.A.C.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20556662887	
9	Proveedor con RUC	20601224250	SIGNALAB S.A.C.	17/04/2023	Válido		17/04/2023	20601224250	
10	Proveedor con RUC	20604136025	GRUPO CORPORACION ATLANTIC E.I.R.L.	18/04/2023	Válido		18/04/2023	20604136025	

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s) de 1 a 10. Página 1 / 1.

Con fecha 17 de mayo de 2023, se realizó la presentación de ofertas (electrónica), a través del SEACE, en la fecha y hora establecidas en la convocatoria, siendo los siguientes participantes que presentaron sus propuestas:

**Cuadro N° 02**  
Detalle de los participantes que registraron sus ofertas

Nros.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20518745876	LABSYSTEMS S.A.C	17/05/2023	19:34:23	20518745876	17/05/2023	19:34:40	Enviado	Valido
2	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	17/05/2023	19:53:35	20537139120	17/05/2023	19:53:46	Enviado	Valido



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

**Cuadro N° 03**  
**Resultado de la revisión del RNP del participante (Capítulo de Bienes)**

N°	POSTOR	RUC	VIGENTE DESDE
1	LABSYSTEMS S.A.C	20518745876	04/06/2016
2	DELTALAB PERU S.A.C.	20537139120	15/06/2019

**SEGUNDO:**

El Órgano Encargado de las Contrataciones informó que, según el cronograma del procedimiento de selección, corresponde llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento, por lo que se sesiona en las instalaciones de la Oficina de Logística.

**TERCERO:**

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al comité de selección verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1		POSTOR 2	
		LABSYSTEMS S.A.C.		DELTALAB PERU S.A.C.	
		Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	SI	SI	SI

A este punto y visto el cumplimiento de los postores en la presentación de los Anexos N° 01, N° 02 y N° 03, el OEC debe traer a colación:

Que, el numeral 46.4 del artículo 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado indica "durante el desempeño de su encargo, el comité de selección está facultado para solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

En esa línea, a fin de determinar la admisión de los documentos solicitados en el literal e), de la sección "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases Integradas, el OEC determina solicitar el apoyo técnico del Área Usuaria, a fin de evaluar la información contenida en dicho documento, lo cual será solicitado a través mediante por intermedio de la Oficina Ejecutiva de Administración, mediante Informe N° 1905-2023-GRC/DIRESA/OL.

Dicho lo anterior, el OEC acuerda realizar en el SEACE la postergación del procedimiento de selección, esperando la respuesta de la evaluación de documentos adicionales para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitada por el área usuaria.

  
**Abog. Roxana Elizabeth Correa Bravo**  
 Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones.



## ACTA DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 044-2022-GRC-DIRESA-OEC-1

#### "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 05 ESTIRPES CON 05 EQUIPOS EN CESIÓN DE USO"

En la ciudad de Bellavista de la Provincia Constitucional de Callao, a 1° día del mes de junio del 2023, a las 10:00 horas, en mi calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: Adjudicación Simplificada N° 044-2022-GRC-DIRESA-OEC-1, cuyo objeto de la convocatoria es el "ADQUISICION DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 05 ESTIRPES CON 05 EQUIPOS EN CESION DE USO".

#### MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del titular del Organo Encargado de las Contrataciones:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
Roxana Elizabeth Correa Bravo.	Responsable OEC	Oficina de Logística

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### PRIMERO:

En el presente acto, el Órgano Encargado de las Contrataciones deja constancia que con fecha 18.05.2023, se solicitó apoyo al área usuaria, a fin de evaluar el cumplimiento de los documentos técnicos presentadas por los ofertantes. Asimismo, se menciona que con fecha 25.05.203 el área usuaria remite la evaluación requerida, se muestra resultado:



#### DE LOS REACTIVOS POSTOR 1: LABSYSTEMS S.A.C

##### HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
LABSYSTEMS S.A.C.		
MARCA	ICUBIO	
PROCEDENCIA	CHINA	
VIGENCIA	12 MESES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ESPCIFICACIONES TECNICAS DEL REACTIVO DE HEMOGRAMA	CUMPLE/NO CUMLE
	Kit de reactivos por 1200 determinaciones <sup>1</sup> para la determinación de 5 diferenciales	SI
	34 parámetros como mínimo: WBC, LYM%, MON%, NEU%, EOS%, BAS%, LYM#, MON#, NEU#, EOS#, BAS#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC, RETIC%, RETIC-ABS, IRF y opcionalmente ALY ALY%, LIC%, NRBC#, NRBC% <sup>2</sup>	SI
	El reactivo no deberá presentar cianuro para la determinación de la hemoglobina para garantizar la exactitud de los análisis.	SI
	Muestra biológica: Sangre capilar o venosa recogida mediante procedimiento estándar y con heparina o EDTA como anticoagulante.	SI
	Metodología: Resistencia eléctrica, impedancia para el conteo de glóbulos rojos y plaquetas, y mediciones ópticas por citometría de flujo para el conteo de células blancas y su diferenciación,	SI
	Accesorios: Calibradores y control de calidad interno; complementos, accesorios que permitan la realización completa de la prueba.	SI
	Tiempo de expiración mayor o igual a 12 meses <sup>3</sup> .	SI
	Copia de la autorización de distribuidor local emitido por el fabricante para garantizar el suministro continuo y adecuado de los bienes a adquirirse el mismo que deberá estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas.	SI
	Folletería y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica y/o inserto de los reactivos de hemograma.	SI

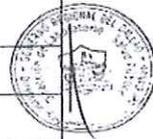




**POSTOR 2: DELTALAB S.A.C**

**HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
DELTALAB S.A.C.		
MARCA	ICUBIO	
PROCEDENCIA	CHINA	
VIGENCIA	12 MESES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL REACTIVO DE HEMOGRAMA	CUMPLE/NO CUMLE
	Kit de reactivos por 1200 determinaciones <sup>1</sup> para la determinación de 5 diferenciales	SI
	34 parámetros como mínimo: WBC, LYM%, MON%, NEU%, EOS%, BAS%, LYM#, MON#, NEU#, EOS#, BAS#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC, RETIC%, RETIC-ABS, IRF y opcionalmente ALY ALY%, LIC%, NRBC#, NRBC% <sup>2</sup>	SI
	El reactivo no deberá presentar cianuro para la determinación de la hemoglobina para garantizar la exactitud de los analitos.	SI
	Muestra biológica: Sangre capilar o venosa recogida mediante procedimiento estándar y con heparina o EDTA como anticoagulante.	SI
	Metodología: Resistencia eléctrica, impedancia para el conteo de glóbulos rojos y plaquetas, y mediciones ópticas por citometría de flujo para el conteo de células blancas y su diferenciación,	SI
	Accesorios: Calibradores y control de calidad interno; complementos, accesorios que permitan la realización completa de la prueba.	SI
	Tiempo de expiración mayor o igual a 12 meses <sup>3</sup> .	SI
	Copia de la autorización de distribuidor local emitido por el fabricante para garantizar el suministro continuo y adecuado de los bienes a adquirirse el mismo que deberá estar vigente a la fecha de presentación de las propuestas.	SI
	Folletería y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica y/o inserto de los reactivos de hemograma.	SI



**DE LOS EQUIPOS**

**POSTOR 1: LABSYSTEMS S.A.C.**

**HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO**

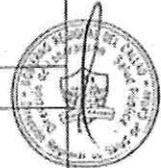
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
LABSYSTEMS S.A.C.		
MARCA	ICUBIO	
PROCEDENCIA	CHINA	
VIGENCIA	12 MESES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS CINCO (05) EQUIPOS AUTOMATIZADOS	SUSTENTO EN FOLIOS
	Analizador hematológico de 5 Diferenciales, con capacidad mínima para procesar 80 muestras por hora	SI
	Uso con reactivo Hematológico de 05 Diferenciales	SI
	Deberá ofrecer 34 Parámetros como mínimo, WBC, LYM%, MON%, NEU%, EOS%, BAS%, LYM#, MON#, NEU#, EOS#, BAS#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC RETIC_ABS, RETIC%, IRF y opcionalmente ALY ALY%, LIC%, NRBC#, NRBC% <sup>4</sup>	SI
	Con 2 histogramas para el conteo de Glóbulos Rojos y Plaquetas	SI
	Con 2 diagramas de dispersión diferencial de 5 partes, diagrama de dispersión de eosinófilos y Neutrófilos	SI
	Con 2 estereogramas tridimensionales	SI
	Debe usar el principio de Citometría de flujo para el conteo de células blancas y diferencial, con clasificación de células multidimensionales por luz láser semiconductor.	SI
	Debe ofrecer el principio de mediciones ópticas y de impedancia para el conteo de glóbulos blancos.	SI
	Debe ofrecer el principio de impedancia para el conteo de glóbulos rojos y plaquetas.	SI
	Debe ofrecer el principio de colorimetría de reactivo sin cianuro para la determinación de la hemoglobina	SI
	Con "doble cámara de procesamiento e independiente" y doble modo de muestreo, una abierta y la otra cerrada	SI
	Para uso de sangre entera y pre-diluidas, con dilución automática, con un diámetro de abertura mínima de 400um para glóbulos blancos y rojos, y no mayor de 60um para plaquetas <sup>5</sup> .	SI
	Con sistema automático de detección de micro-coágulos y limpieza de la sonda de muestras.	SI





Debe ofrecer la capacidad para almacenar más de 40,000 resultados de muestras e histograma.	SI
Debe ofrecer una Impresora térmica incorporada y/o puerto USB para impresora láser externa para tener una mejor impresión de los resultados y para almacenamiento externo de datos	SI
Con sistema de operación Windows 7/ Windows 10 o compatible con el software de gestión de Laboratorio.	SI
El proveedor deberá realizar el sistema de interface estándar RS-232 y/o LIS al software de gestión de Laboratorio.	SI
Debe ofrecer la alarma audilivo-visual para reactivo caducado	SI
Con capacidad de perforación de tapa para proteger al operador de riesgo biológico.	SI

Deberá ofrecer una pantalla amplia touch-screen LCD táctil, igual o mayor de 14.4" para la visualización de todos los resultados y los histogramas, con luz de fondo para el procesamiento nocturno del Laboratorio.	SI
Debe ofrecer conexión USD a teclado externo y mouse externo	SI
Debe ofrecer un teclado virtual en la pantalla LCD touch-screen	SI
Debe ofrecer un volumen ajustable de 9 a 20ul de aspirado sangre entera y muestra pre-diluidas 20ul, y deberá permitir el uso de capilares	SI
Rendimiento con un coeficiente de variación (CV%) no mayor de 2% para glóbulos blancos, no mayor de 1.5 para glóbulos rojos, no mayor del 4% para plaquetas, no mayor del 0.5% para el MCV y no mayor de 1.5% para Hemoglobina.	SI
Multiformes de emisión de resultados incluyendo un reporte detallado. Diseño compacto con dimensiones para instalar en la mesa de trabajo del laboratorio y peso adecuado.	SI
La antigüedad del equipo ofrecido en cesión de uso no deberá ser mayor de 2 años de fabricación a la fecha de presentación de las propuestas del postor, el mismo que deberá sustentar fehacientemente la antigüedad del equipo con la presentación del certificado de manufactura emitido por el fabricante a nombre del postor o distribuidor acompañado opcionalmente de una copia simple de la de la Declaración Única de Aduna (DUA) ) de la fecha importación del equipo <sup>6</sup> .	SI
El Proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de Gestión de Laboratorio, software desde la toma de muestra con un sistema de impresión y el pegado automatizado de las etiquetas con el código de barras personalizables a los tubos primarios según el registro de solicitudes de los análisis clínicos del paciente y con opción de etiquetas adicionales para pruebas no automatizadas, para un mayor control de proceso e identificación de las muestras.	SI
El equipo debe contar con algunos accesorios para reemplazo.	SI
<b>Los Calibradores:</b> Proporcionar Material de Calibración para todo el periodo de compra, en cantidad suficiente que permita la realización total de las pruebas de acuerdo al protocolo de la metodología analítica.	SI
<b>Los Controles Internos:</b> proporcionar Material de Control para todo el periodo de compra en cantidad suficiente para cumplir con el protocolo de la metodología y/o procesar dos niveles de control en cada día de trabajo y por cada tipo de análisis, como mínimo.	SI
<b>Las Soluciones y Complementos de Limpieza:</b> En cantidad suficiente que permita la realización total de las pruebas solicitadas, las calibraciones y los lavados adicionales, requeridos de acuerdo la metodología de trabajo. El usuario definirá la frecuencia mensual de procesamiento para cada prueba a realizar, a Fin de calcular la cantidad de consumibles a entregar.	SI
<b>EQUIPO BACK-UP:</b> 01 equipo disponible de back-up, el mismo que estará disponible o será instalado a su requerimiento, en caso de la avería del equipo instalado en cesión de uso, será del mismo modelo y características técnicas del equipo ofrecido en nuestra propuesta.	SI
<b>GARANTIA DE SUMINISTRO</b> Deberá presentar el Certificado ISO13485 de normativa actualizada DIN EN ISO: 13485: 2016 <sup>7</sup> y/o el certificado CE con norma técnica 98/79/EC.	SI
Constancia de Capacitación del Ingeniero o profesional de salud que instalará el equipo otorgado por el dueño de la marca.	SI





**POSTOR 2: DELTALAB S.A.C.**

**HOJA DE PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		
DELTALAB S.A.C.		
MARCA	ICUBIO	
PROCEDENCIA	CHINA	
VIGENCIA	12 MESES	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS CINCO (05) EQUIPOS AUTOMATIZADOS	SUSTENTO EN FOLIOS
	Analizador hematológico de 5 Diferenciales, con capacidad mínima para procesar 80 muestras por hora	SI
	Uso con reactivo Hematológico de 05 Diferenciales	SI
	Deberá ofrecer 34 Parámetros como mínimo, WBC, LYM%, MON%, NEU%, EOS%, BAS%, LYM#, MON#, NEU#, EOS#, BAS#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHc, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, P-LCR, P-LCC RETIC_ABS, RETIC%, IRF y opcionalmente ALY ALY%, LIC%, NRBC#, NRBC% <sup>4</sup>	SI
	Con 2 histogramas para el conteo de Glóbulos Rojos y Plaquetas	SI
	Con 2 diagramas de dispersión diferencial de 5 partes, diagrama de dispersión de eosinófilos y Neutrófilos	SI
	Con 2 estereogramas tridimensionales	SI
	Debe usar el principio de Citometría de flujo para el conteo de células blancas y diferencial, con clasificación de células multidimensionales por luz láser semiconductor.	SI
	Debe ofrecer el principio de mediciones ópticas y de impedancia para el conteo de glóbulos blancos.	SI
	Debe ofrecer el principio de impedancia para el conteo de glóbulos rojos y plaquetas.	SI
	Debe ofrecer el principio de colorimetría de reactivo sin cianuro para la determinación de la hemoglobina	SI
	Con "doble cámara de procesamiento e independiente" y doble modo de muestreo, una abierta y la otra cerrada	SI
	Para uso de sangre entera y pre-diluidas, con dilución automática, con un diámetro de abertura mínima de 100um para glóbulos blancos y rojos, y no mayor de 68um para plaquetas <sup>5</sup> .	SI
	Con sistema automático de detección de micro-coágulos y limpieza de la sonda de muestras.	SI
	Debe ofrecer la capacidad para almacenar más de 40,000 resultados de muestras e histograma.	SI
	Con sistema de operación Windows 7/ Windows 10 o compatible con el software de gestión de Laboratorio.	SI
	El proveedor deberá realizar el sistema de interface estándar RS-232 y/o LIS al software de gestión de Laboratorio.	NO, YA QUE NO CUENTA CON NUBE DE ALMACENAMIENTO DE MICROSOFT
	Debe ofrecer la alarma auditivo-visual para reactivo caducado	SI
	Con capacidad de perforación de tapa para proteger al operador de riesgo biológico.	SI
	Deberá ofrecer una pantalla amplia touch-screen LCD táctil, igual o mayor de 14.4" para la visualización de todos los resultados y los histogramas, con luz de fondo para el procesamiento nocturno del Laboratorio.	SI
	Debe ofrecer conexión USB a teclado externo y mouse externo Debe ofrecer un teclado virtual en la pantalla LCD touch-screen	SI
	Debe ofrecer un volumen ajustable de 9 a 20ul de aspirado sangre entera y muestra pre-diluidas 20ul, y deberá permitir el uso de capilares	SI
	Rendimiento con un coeficiente de variación (CV%) no mayor de 2% para glóbulos blancos, no mayor de 1.5 para glóbulos rojos, no mayor del 4% para plaquetas, no mayor del 0.5% para el MCV y no mayor de 1.5% para Hemoglobina.	NO CUMPLE CON CV% SEGUN CATALOGO REMITIDO
	Multiformes de emisión de resultados incluyendo un reporte detallado. Diseño compacto con dimensiones para instalar en la mesa de trabajo del laboratorio y peso adecuado.	SI





La antigüedad del equipo ofrecido en cesión de uso no deberá ser mayor de 2 años de fabricación a la fecha de presentación de las propuestas del postor, el mismo que deberá sustentar fehacientemente la antigüedad del equipo con la presentación del certificado de manufactura emitido por el fabricante a nombre del postor o distribuidor acompañado opcionalmente de una copia simple de la de la Declaración Única de Aduna (DUA) ) de la fecha importación del equipo <sup>6</sup> .	SI	
El Proveedor deberá ofrecer los equipos con el sistema de interface LIS a un software de Gestión de Laboratorio, software desde la toma de muestra con un sistema de impresión y el pegado automatizado de las etiquetas con el código de barras personalizables a los tubos primarios según el registro de solicitudes de los análisis clínicos del paciente y con opción de etiquetas adicionales para pruebas no automatizadas, para un mayor control de proceso e identificación de las muestras.	NO CUENTA CON IMPRESORA DE CODIGO DE BARRAS Y NO INDICA SOFTWARE DE GESTOR DE TURNO, QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BASES	
El equipo debe contar con algunos accesorios para reemplazo.	SI	
<b>Los Calibradores:</b> Proporcionar Material de Calibración para todo el periodo de compra, en cantidad suficiente que permita la realización total de las pruebas de acuerdo al protocolo de la metodología analítica.	SI	
<b>Los Controles Internos:</b> proporcionar Material de Control para todo el periodo de compra en cantidad suficiente para cumplir con el protocolo de la metodología y/o procesar dos niveles de control en cada día de trabajo y por cada tipo de análisis, como mínimo.	SI	
<b>Las Soluciones y Complementos de Limpieza:</b> En cantidad suficiente que permita la realización total de las pruebas solicitadas, las calibraciones y los lavados adicionales, requeridos de acuerdo la metodología de trabajo. El usuario definirá la frecuencia mensual de procesamiento para cada prueba a realizar, a Fin de calcular la cantidad de consumibles a entregar.	SI	
<b>EQUIPO BACK-UP:</b> 01 equipo disponible de back-up, el mismo que estará disponible o será instalado a su requerimiento, en caso de la avería del equipo instalado en cesión de uso, será del mismo modelo y características técnicas del equipo ofrecido en nuestra propuesta.	SI	
<b>GARANTIA DE SUMINISTRO</b> Deberá presentar el Certificado ISO13485 de normativa actualizada DIN EN ISO: 13485: 2016 <sup>7</sup> y/o el certificado CE con norma técnica 98/79/EC. Constancia de Capacitación del Ingeniero o profesional de salud que instalará el equipo otorgado por el dueño de la marca.	SI SI	



Como se puede apreciar, de la evaluación realizada por el área usuaria se ha determinado que los equipos ofertados por el postor DELTALAB S.A.C. no cumple con las características técnicas solicitadas en las Bases Integradas, según cuadro anterior. En esa línea, el Órgano Encargado de las Contrataciones **NO ADMITE** la oferta presentada por el DELTALAB S.A.C.

Acto seguido el OEC realiza la verificación de presentación de documentos facultativos:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA	POSTOR 1	POSTOR 2
	LABSYSTEMS S.A.C.	DELTALAB PERU S.A.C.
A) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
B) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	SI	NO

El colegiado procede a mostrar los resultados de la etapa de admisión de ofertas:



**ANEXO N° 01- ADMISION DE OFERTAS**

N°	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR 1		POSTOR 2	
		LABSYSTEMS S.A.C.		DELTALAB PERU S.A.C.	
		Presenta	Cumple	Presenta	Cumple
A	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
B	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	SI	SI	SI
E	Documentación adicional que servirá para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos y equipos en cesión de uso:				
	e.1) Para los Reactivos: Hoja de presentación para los reactivos (Anexo N° 12), donde indicará, la marca y el cumplimiento de las características técnicas del insumo, las cuales deberán estar debidamente sustentadas, copia simple de folletería y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica y/o inserto y/o carta o declaración jurada emitida por el fabricante real y/o fabricante legal y/o dueño de la Marca	SI	SI	SI	SI
	e.2) Para el Equipo Analizador Automatizado Hoja de presentación del equipo en cesión de uso (Anexo N° 13), donde indicará, la marca, modelo y el cumplimiento de las características técnicas del equipo, las cuales deberán estar debidamente sustentadas con la folletería y/o manual y/o catalogo y/o ficha técnica y/o inserto y/o carta o declaración Jurada, emitido por el fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial Autorizada presentadas.	SI	SI	SI	NO
F	Copia simple del Registro Sanitario vigente a la presentación de las propuestas del producto ofertado según el requerimiento del bien. Emitido por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID del Ministerio de Salud, a nombre del postor o a quien este representa o a nombre de terceros (copia simple). Debiendo coincidir la descripción del producto ofertado (reactivo y/o equipo en cesión de uso), Vigente a la presentación de propuestas. En caso el reactivo no requiere registro sanitario, se podrá presentar oficio emitido por DIGEMID con una antigüedad no mayor a 3 años, a la fecha de presentación de ofertas. En caso que algún equipo no requiere registro sanitario, se podrá presentar oficio emitido por DIGEMID con una antigüedad no mayor a 3 años, a la fecha de presentación de ofertas. En caso que el equipo no se encuentre en el listado de productos de la clasificación de insumos, instrumental y equipo de uso médico, quirúrgico u odontológico, contenida en el Decreto Supremo 016-2011-S.A., el postor deberá presentar copia simple de la Certificación de DIGEMID realizada a través de la web, que sustente que no requiere de registro sanitario.	SI	SI	SI	SI
G	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. Sólo para los reactivos, el postor deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (copia simple). A nombre del fabricante y vigente a la fecha de presentación de propuestas del presente proceso de selección, extendido por autoridad competente peruana. En el caso de productos elaborados en el extranjero, copia simple del certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) o certificado de Libre Comercialización o Certificado de Libre Venta o Directiva 93/42 CEE, emitido por la autoridad competente del país de origen o Certificado de Cumplimiento de Norma ISO/EN 13485 y además la Declaración CE de conformidad del fabricante, siempre y cuando haga referencia al cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura así mismo y/o un certificado expedido por la FDA en el que se consigne el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Manufactura, la relación de la planta evaluada y los productos y familia de productos que incluye el certificado, podría considerarse como documento alternativo a la presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura. Estos documentos deberán de encontrarse vigentes a la fecha de la presentación de propuestas del presente proceso de selección y también a la fecha de suscripción del contrato (para aquellos documentos que no indiquen fecha de vigencia, la fecha de emisión no deberá ser mayor a dos 02 años contados a partir de la fecha de presentación de propuestas.	SI	SI	SI	SI
H	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento.	SI	SI	SI	SI
I	Copia del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte.	SI	SI	SI	SI
J	Copia del Certificado o Protocolo de Análisis.	SI	SI	SI	SI
K	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI
L	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
M	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI	SI	SI	SI
	<b>Admisión de oferta</b>	<b>ADMITIDA</b>		<b>NO ADMITIDA</b>	





**SEGUNDO:**

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo al Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas.

**A. PRECIO**

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. (**SEACE**), según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i= Oferta

Pi= Puntaje de la oferta a evaluar

Oi=Precio i

Om= Precio de la oferta más baja

PMP=Puntaje máximo del precio

**100 puntos**

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se obtuvo una (01) oferta válida obteniéndose el siguiente resultado:

**ANEXO 2:  
CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS  
FACTORES DE EVALUACION**

**VALOR ESTIMADO: S/ 398,930.00**

ITEM	POSTOR ADMITIDO	PRECIO S/	PUNTAJE (A)	BONIFICACION MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	LABSYSTEMS S.A.C	S/ 384,300.00	100.00	SI	105.00	1



**TERCERO:**

Luego de culminada la evaluación, el OEC califica al único postor con la admisión de su oferta, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. El postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificado en concordancia al Artículo 75. Del RLCE, por lo que el comité informa lo siguiente:

	REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTOR
A.	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	LABSYSTEMS S.A.C
	<b>Requisitos:</b> AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO EMITIDO POR DIGEMID  <b>Acreditación:</b> Copia Simple de Certificado y/o Resolución de Funcionamiento de Establecimiento Farmacéutico emitido por DIGEMID o autoridad competente.	CALIFICA (Folio 182)
B.	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CALIFICA (folio 184 al 201)
	<b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1'000,000.00 (Un millón con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 95,000.00 (Noventa y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años	



<p>anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de insumos y reactivos de laboratorio y/o reactivos para hematología.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	
---	--

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2022-GRC-DIRESA-OEC-1**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO PARA HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 05 ESTIRPES CON 05 EQUIPOS EN CESIÓN DE USO"**, según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	RUC	PRECIO OFERTADO
LABSYSTEMS S.A.C	20518745876	S/ 384,300.00

No habiendo más temas que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones de acuerdo a las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados de la evaluación del Procedimiento de Selección a través de la publicación en el portal [www2.seace.gob.pe](http://www2.seace.gob.pe).

**Abog. Roxana Elizabeth Correa Bravo**  
Responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones.

